



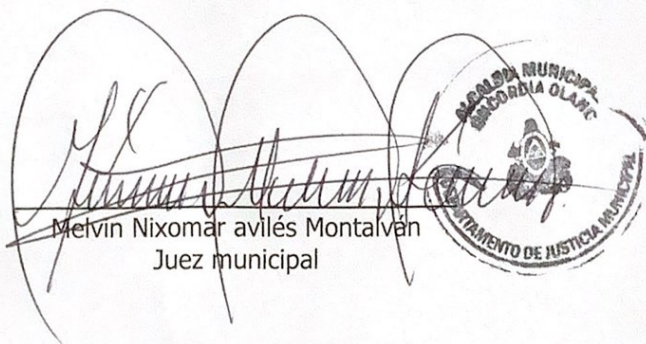
ALCALDÍA DE CONCORDIA OLANCHO



Nota aclaratoria.

El suscrito juez municipal del municipio de concordia departamento de Olancha atreves de la presente notifica que en el mes de julio del año 2024 no se solicitó ninguna certificación de fierro.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 02 días del mes agosto del año 2024.


Melvin Nixomar avilés Montalván
Juez municipal